República de Colombia

Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REF: Proceso Ordinario seguido por JOSE DE LOS SANTOS CERVANTES CASTILLEJO Y OTROS contra SOLUCIONES HUMANAS CONSULTORES S.A.S. Y OTROS Radicado: 20001-31-05-004-**2017-00036**-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 6 de diciembre de 2023, dentro del presente proceso, donde se confirmó el auto y la sentencia en apelación de fecha 26 de junio de 2019 y el 9 de julio de 2019, respectivamente.

E. Potes/A. Mejía

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

ANÍBAL GUILLERMO GONZÁLEZ MOSCOTE
Juez

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f7fe1dc32e45ffe71817bb79ec0bb5b9c951f061e07abe5d3f9580d5af4c76a**
Documento generado en 11/04/2024 12:10:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica